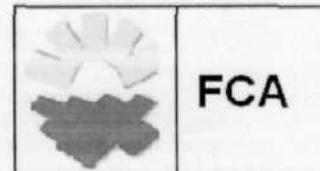




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0005213/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, una propuesta para la realización de un Curso en el marco de dicha Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha presentación es avalada por el Consejo Asesor de esta Escuela.

Que se tiene en cuenta el despacho de Comisión de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización del Curso de Posgrado "Biofertilización: una herramienta para la producción agrícola eficiente y sustentable", el que será Coordinado por la Dra. Diana MARCO y por el Dr. Enrique LUCINI y participara como docente la Dra. Carolina MERLO. El mismo tendrá una carga horaria de 30 hs y otorgara 1,5 créditos para Carreras de Doctorado y Maestrías, con modalidad presencial y será dictado en el segundo semestre del año 2015, siendo su arancel dispuesto conforme al valor del crédito establecido por el presente Cuerpo para el mencionado Año Académico.

**ARTICULO 2º:** Disponer que cubiertos los costos con lo recaudado del Curso, se abonara a la Dra. Diana MARCO la cantidad de 30 (treinta) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12, no abonándose honorarios alguno a los otros docentes.

**ARTICULO 3º:** La relación contractual con los docentes se registrá por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12. El título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos, obran en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaria General, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 130**  
E.D./

